

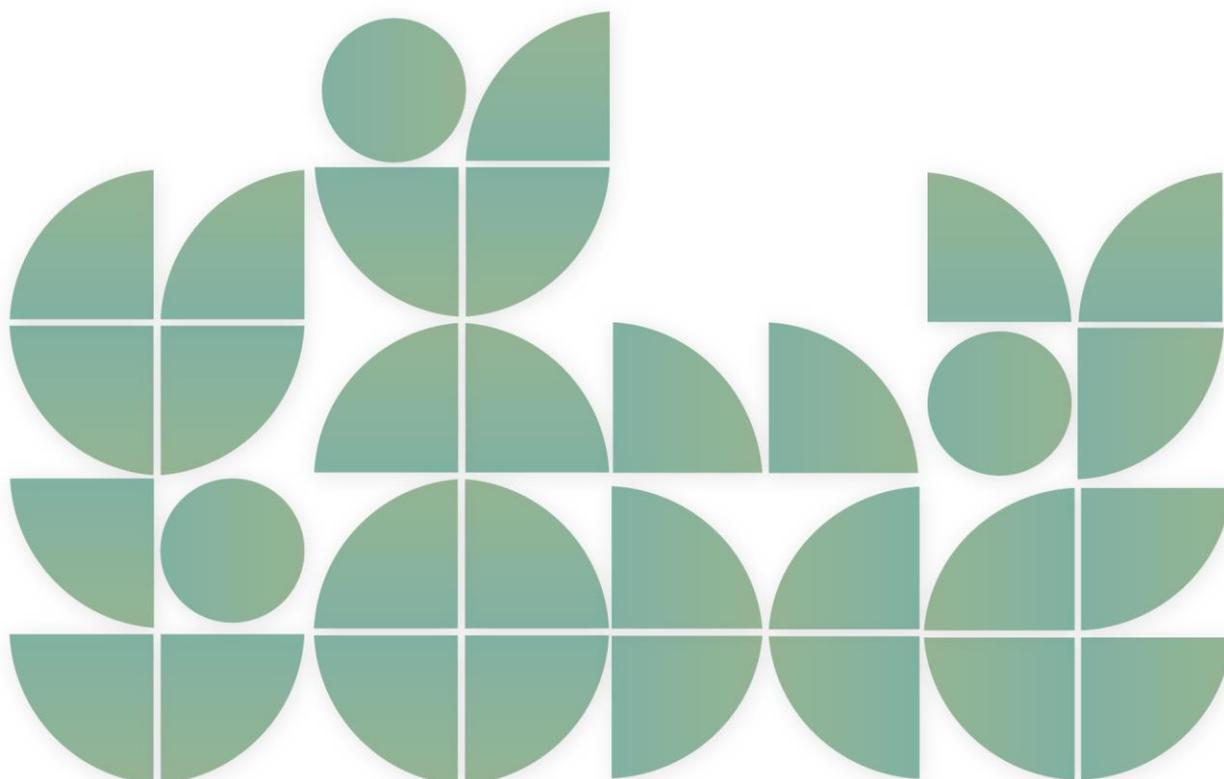
PLAN DIGITAL DE CENTRO

CONSERVATORIO MODELO EJEMPLO

Localidad (Provincia)

Código centro: Código centro

Fecha



NOTAS DE USO DEL MODELO

El ejemplo “CONSERVATORIO MODELO” es un documento de referencia que muestra un centro ficticio creado con la finalidad de facilitar la elaboración del Plan Digital de un conservatorio, con el objetivo de que pueda ser utilizado como ejemplo para los centros de este nivel educativo.

Este modelo es un documento de uso interno que incluye una codificación alfanumérica dirigida al trabajo de las asesorías PDC y que no tiene un valor representativo en la propuesta de trabajo, por lo que no es necesaria su inclusión en la elaboración y redacción del PDC.

PLAN DIGITAL DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Contexto
- 1.2. Misión, visión y valores
- 1.3. Justificación del plan

2. ANÁLISIS

- 2.1. Punto de partida
- 2.2. Autorreflexión (SELFIE)
- 2.3. Selección de estrategias

3. PLAN DE ACTUACIÓN

- 3.1. Objetivos
- 3.2. Plan de actuación
- 3.3. Cronograma

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Instrumentos de evaluación

5. ANEXOS

- 5.1 Informe SELFIE
- 5.2 Análisis DAFO Inicial
- 5.3 Objetivos iniciales

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto

El CPM/CPD _____ pertenece a la red de centros públicos de la Generalitat Valenciana como Conservatorio Profesional desde el año _____

La ubicación actual es _____, en el centro de la ciudad. Se trata del edificio _____
Ejemplo: tratándose de una infraestructura con carencias y con un espacio limitado.

CÓDIGO: _____

TITULARIDAD: Conselleria d'Educació de la Generalitat Valenciana.

ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: Enseñanzas Elementales y Profesionales L.O.E.

ESPECIALIDADES: *Ejemplos: Acordeón, Arpa, Bajo eléctrico, Canto flamenco, Canto, Clarinete, Clavecín, Contrabajo, Dulzaina, Fagot, Flabiol y tamboril, Flauta de pico, Flauta travesera, Gaita, Guitarra, Guitarra eléctrica, Guitarra flamenca, Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco, Instrumentos de pliego, Oboe, Órgano, Percusión, Piano, Saxofón, Tenora, Tible, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Txistu, Viola, Viola de gamba, Violín, Violonchelo.*

ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: Enseñanzas Elementales y Profesionales L.O.E.

ESPECIALIDADES: *Ejemplos: Enseñanzas Elementales Danza, Enseñanzas Profesionales Danza Clásica, E. Prof. Danza Española, E. Prof. Danza Contemporánea*

El equipo Directivo del Centro está formado por _____ miembros:

- Dirección:
- Subdirección:
- Jefatura de estudios 1:
- Jefatura de estudios 2:
- Jefatura de estudios 3:
- Jefatura de estudios 4:
- Secretaría:
- Vicesecretaría:

El claustro está formado por un total de _____ profesores y profesoras. *Ejemplo: La plantilla de profesorado es bastante cambiante curso a curso. Tenemos con nosotros cuatro miembros del PAS: dos administrativas y dos conserjes.*

El número actual de alumnos y alumnas es de _____ .

El nivel socioeconómico y cultural del alumnado es ____ *Ejemplo: Muy heterogéneo, ya que hay familias de todo tipo, procedencia y características variadas. Por las características de la zona, tenemos un alto porcentaje de alumnado extranjero.*

El horario es _____ Ejemplo: vespertino y, bajo concesión de la Conselleria, también solemos realizar el horario matinal en el centro.

CPM

La trayectoria histórica respecto al uso de las TIC en el centro se inició con la parte administrativa incorporando el programa de gestión ITACA y la generalización del uso de Webfamilia, con la realización de cursos del ámbito TIC de formación del profesorado y, finalmente, con la participación del centro en el Plan Digital Educativo. Hay que reconocer que la necesidad de realizar las clases en línea a lo largo de la pandemia, con el uso de la plataforma WEBEX, entre otras, fomentó una progresión exponencial en cuanto al uso de las nuevas tecnologías.

En referencia al proceso enseñanza aprendizaje, contamos con la posibilidad de la introducción de las herramientas TIC para las materias de carácter más teórico como historia de la música, las materias propias del departamento de la composición o el L. Musical. El uso de las tecnologías educativas puede suponer un punto de inflexión importante en la vida de nuestro centro.

Hay que remarcar el hecho diferenciador de nuestras enseñanzas respecto de las enseñanzas obligatorias y postobligatorias de carácter general, ya que cerca del 80% de la gran carga lectiva es de carácter procedimental con presencia del profesorado. En todo caso, esto no significa que no se pueda hacer un uso de los recursos TIC dentro del proceso enseñanza/aprendizaje pero su incidencia nunca podrá ser comparable con la que supone para las enseñanzas de régimen general. Por último, cabe señalar que las necesidades en cuanto a equipamientos tecnológicos son muy diferentes de los que demandan los centros ordinarios.

CPD

La trayectoria histórica respecto al uso de las TIC en el centro se inició con la parte administrativa incorporando el programa de gestión ITACA y la generalización del uso de Webfamilia, con la realización de cursos del ámbito TIC de formación del profesorado y, finalmente, con la participación del centro en el Plan Digital Educativo. Hay que reconocer que la necesidad de realizar las clases en línea a lo largo de la pandemia, con el uso de la plataforma WEBEX, entre otras, fomentó una progresión exponencial en cuanto al uso de las nuevas tecnologías.

En cuanto al proceso enseñanza aprendizaje, con la posibilidad de la introducción de las herramientas TIC para las materias de carácter más teórico como historia de la danza, anatomía aplicada a la danza o música aplicada a la danza. El uso de las tecnologías educativas puede suponer un punto de inflexión importante en la vida de nuestro centro.

Hay que remarcar el hecho diferenciador de nuestras enseñanzas respecto de las enseñanzas obligatorias y postobligatorias de carácter general, por el hecho de que cerca del 80% de la gran carga lectiva es de carácter procedimental con presencia del profesorado. En todo caso, esto no significa que no se pueda hacer un uso de los recursos TIC dentro del proceso enseñanza/aprendizaje, pero su incidencia nunca podrá ser comparable con la que supone para las enseñanzas de régimen general. Por último, hay que indicar que las necesidades en cuanto a equipamientos tecnológicos son muy diferentes de los que demandan los centros ordinarios.

1.2. Misión, visión y valores

Misión

Suscribiendo la definición de Castelló Alfaro (2011), entendemos la misión como la razón misma de la existencia del centro educativo. La misión es el propósito que debe mover al trabajo y el esfuerzo a toda la comunidad educativa.

Por ello, nuestra misión parte del consenso y se resumen en:

Ejemplos:

- Proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, teniendo en cuenta tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios superiores.
- Ofrecer una educación de calidad para todo el alumnado, respetando sus aptitudes, sus necesidades y sus aspiraciones.
- Fomentar el uso de las herramientas proporcionadas por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte para la gestión administrativa del centro.
- Conseguir una educación integral en la que participan todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Gestionar los recursos humanos, económicos y materiales de forma eficiente.
- Divulgar entre el profesorado los beneficios de la implementación en el aula de los recursos TIC.
- Ofrecer las herramientas para alcanzar un marco de trabajo y una competencia digital en todos los ámbitos y estamentos del centro.
- Formar personas digitalmente competentes con los valores y las capacidades suficientes para incorporarse a las nuevas etapas educativas y relacionarse con la sociedad de manera activa.

Visión

La imagen que deseamos proyectar de nuestro centro se concreta en los siguientes puntos:

Ejemplos:

- Elevar su prestigio y visibilidad en el ámbito social, pero también en el ámbito artístico-educativo dentro y fuera de nuestras fronteras.
- Identificar al Conservatorio con una identidad propia y característica que implique un clima de trabajo excelente, una capacidad de innovación constante y una vinculación y colaboración asidua con entidades públicas y privadas, ONG e instituciones europeas.
- Utilizar las oportunidades que las Tecnologías Digitales ofrecen para mejorar el acceso a la educación y el proceso de aprendizaje, de manera que sean el motor de la modernización de los procesos educativos, facilitando así una formación integral del alumnado.
- Instaurar las herramientas oficiales del centro como canales de comunicación tanto en sentido descendente como ascendente.
- Fomentar la implementación de las herramientas TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje como elementos de apoyo educativo del trabajo personal.

Valores

Ejemplo Largo:

Nuestro Conservatorio pretende ser un centro de referencia y un lugar donde se ponen en práctica los principios básicos que consideramos necesarios para la convivencia. En este sentido, queremos enfatizar a través de este PEC que creemos en la enseñanza pública y defendemos la enseñanza de la música o la danza como un servicio imprescindible por su alta repercusión social y educativa.

Espíritu de colaboración y trabajo en equipo: compartir nuestro conocimiento, las mejoras prácticas y las innovaciones, de manera que el conjunto de la comunidad educativa se beneficie de los aprendizajes individuales.

Incorporación de las herramientas TIC, a partir del análisis y la reflexión conjunta respecto de sus ventajas para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Comunicación: disponer de los canales necesarios para que la comunicación con la comunidad educativa fluya sin obstáculos.

Uso responsable de las TIC: utilizarlas de manera correcta sin olvidar la importancia del derecho a la intimidad y confidencialidad en el tratamiento de la información de carácter personal.

Apertura y divulgación: aumentar la difusión del trabajo artístico que se desarrolla en las audiciones públicas en directo mediante el uso de los recursos TIC.

Pretendemos ofrecer un servicio educativo que vaya más allá de la excelencia para impulsar una formación integral que llegue a todos.

Nuestras acciones formativas no tendrían sentido sin escuchar a toda la comunidad educativa, pero muy especialmente al alumnado, quien tiene derecho a participar en la mejora de su propia formación.

Todo el personal docente del centro debe asumir que participa en una labor grupal y que no pertenece a una suma de individualidades, sino a un colectivo con interés, vocación e implicación común. Todos nos comprometemos a trabajar por la mejora continua de la calidad educativa.

En el Conservatorio debe existir un clima de respeto, igualdad y solidaridad, aceptando la pluralidad de opiniones con la finalidad de conseguir objetivos comunes.

Ejemplo Corto:

Nuestro centro está comprometido en formar personas fomentando la coeducación, la igualdad de género, el respeto a la privacidad, el derecho a la igualdad en la evaluación y el aprendizaje significativo.

1.3. Justificación del plan

Este Plan Digital de Centro (PDC) ha sido desarrollado en el marco del proyecto del Plan Digital Educativo (PDE), impulsado desde la Subdirección General de Formación del Profesorado de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana

Para la elaboración e implementación de este PDC se ha contado con el apoyo de la asesoría del PDC de referencia en nuestro centro. Hay que incidir en que este documento una vez aprobado pertinentemente por los diferentes órganos del centro se integrará dentro del Proyecto Educativo del Centro.

Normativa vigente de ámbito nacional y autonómica de referencia:

- Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación que remarca en el artículo 121 que el proyecto educativo del centro hay que arreglar la estrategia digital del centro siguiendo la recomendación del artículo 121 bis: "Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad. "
- DECRETO 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.
- DECRETO 57/2020, de 8 de mayo, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de Música y de Danza dependientes de la Generalitat.
- RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente de los conservatorios y centros autorizados de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de Música y Danza de la Comunidad Valenciana para el curso 2022-2023 en su punto 1.2.6.9 donde se menciona que los centros educativos continuarán con el procedimiento para la elaboración del plan digital de cada centro.
 - "Punto 9.3. La PGA estará constituida por el conjunto de actuaciones derivadas de las decisiones adoptadas en el proyecto educativo elaborado en el centro y la concreción del currículo. Recogerá todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del conservatorio, incluyendo los proyectos, el currículo, las normas y los planes de actuación acordados y aprobados, incluyendo el plan de convivencia e igualdad. La PGA constituye, por lo tanto, la concreción de los criterios y orientaciones generales para cada curso escolar".
 - "Punto 9.10 C. 8) Se incorporarán medidas para difundir las buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación,..."
 - "Punto 19.3. Uso de plataformas informáticas en los centros educativos públicos de titularidad de la Generalitat. El proyecto denominado Centro Digital Colaborativo de la Generalitat Valenciana se implantará progresivamente en todos los centros e incorporará todas las plataformas autorizadas que deban ser de uso tanto por el alumnado, como por el profesorado y por las personas progenitoras y/o personas tutoras legales del alumnado. Por tanto, como norma general, deberán emplearse

las herramientas que la Conselleria competente en materia de educación ponga a disposición de los centros”.

- Además, el artículo 5.4 de la citada Orden 19/2013 establece que cualquier externalización del tratamiento requiere la suscripción de un contrato expreso entre la Conselleria competente en materia de educación, como responsable del tratamiento, y la empresa responsable de la prestación del servicio, como encargada del tratamiento, que en este caso serían las empresas propietarias de estas plataformas”.
- La obligatoriedad de este «contrato por encargo», así como sus condiciones, se encuentra especialmente especificada en el artículo 28 del Reglamento general de protección de datos (RGPD)."

El Plan Digital de Centro quiere ser un instrumento para la mejora continua de la competencia digital de nuestro centro educativo, con el fin de convertirse en una organización digitalmente competente. Asimismo, tiene como objetivo fundamental contribuir a la mejora de la competencia digital de su profesorado y alumnado.

Además de la normativa vigente al respecto, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos como razones de peso que hacen necesaria la elaboración de este Plan Digital de Centro:

- Integrarnos mejor en la realidad de la sociedad actual con la ayuda de la tecnología.
- Mejorar la comunicación con las familias, profesorado, administración y a nivel difusor del centro.
- Dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. ANÁLISIS

2.1. Punto de partida

En el análisis del punto de partida de nuestro centro abordaremos las tres dimensiones establecidas en el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes, DigCompOrg: la dimensión pedagógica, la dimensión tecnológica y la organizativa.

Dimensión pedagógica

- Uso de Entornos Virtuales de Enseñanza Aprendizaje:
 - Se hace uso de la herramienta AULES o de otros.
- Uso de portales y plataformas educativas digitales:
 - ÍTACA
 - Recursos del Centro CDC como Microsoft 365 y TEAMS.
- Desarrollo curricular de la competencia digital del alumnado:
 - Se trabaja de manera específica en las optativas:
 - Fundamentos de informática musical y edición de partituras.
 - Cultura audiovisual.
 - Historia de la danza.
 - Anatomía aplicada a la danza.
 - Música aplicada a la danza.

Dimensión tecnológica

- Estado de la conectividad/ INTERNET:
 - Disponemos de una fibra óptica _____
- Estado de la red interna del centro
 - Planta Baja: *Despachos, Biblioteca, Sala del Profesorado, Conserjería Aula de informática* tienen conexión por cable (red de Secretaría/ red de aulas).
 - Planta primera: hay __aulas y las __ tienen internet por cable.
 - Planta segunda: hay __aulas y las __ tienen internet por cable.
 - Planta tercera: hay __aulas y las __ tienen internet por cable.
- WIFI:
 - Sótano: 1 punto de acceso.
 - Planta baja: 2 puntos de acceso.
 - Planta primera: 2 puntos de acceso.

El WIFI está conectado a la red de aulas.

- Infraestructuras:
 - Dotación tecnológica en las aulas ordinarias: ____ aulas con PDI
 - Aulas de informática con ____ ordenadores más el servidor
 - Carros de ordenadores o tabletas digitales: ____
 - Otros dispositivos tecnológicos: _____

- Servidor NAS.

Dimensión organizativa

- Uso de plataformas digitales para la gestión y organización del centro:
 - Herramientas de Office 365.
 - Identidad digital.
 - ITACA (Módulo docente y Web Familia).
 - OVIDOC.
 - VICE.
- Protocolos, normas, procedimientos y políticas de uso de las TIC:

Ejemplos:

- Protocolo de uso del aula de informática.
- Normas de uso del aula de informática.
- Protocolo para solicitar clase telemática.
- Protocolo para el préstamo de dispositivos y normas de uso.
- Protocolo para el préstamo de instrumentos.
- Protocolo de actuación ante el ciberacoso.
- Plan de Comunicación.
- Espacios Web del centro: <https://portal.edu.gva.es/>
- Comunicación con las familias y la comunidad educativa:
 - A través de Web Familia.
 - A través de las herramientas MICROSOFT.
 - Otros (especificar).

2.2. Autorreflexión (SELFIE)

Herramientas

Para hacer una autodiagnos sobre el estado y el uso de las tecnologías digitales en el centro, hemos empleado el herraje SELFIE del Área de Educación de la Unión Europea, que genera unos cuestionarios en línea para los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado. Hay que indicar que esta herramienta no recoge las especificidades propias de nuestras enseñanzas lo que obliga a hacer una lectura diferenciada, en según qué áreas, de los resultados en relación con la lectura que se hace por los centros de secundaria y primaria.

Las 8 áreas que se analizan en las diferentes preguntas de los formularios SELFIE son:

- Liderazgo.
- Colaboración y redes.
- Infraestructura y equipos
- Desarrollo profesional continuo.
- Pedagogía: apoyos y recursos.
- Pedagogía: implementación en el aula.
- Prácticas de evaluación.
- Competencia digital del alumnado.

A partir de las respuestas se genera un informe detallado que permite analizar los puntos fuertes y los puntos débiles del centro en materia de competencia digital. Por otra parte, el Anexo I de este PDC contiene el informe SELFIE completo.

Fecha del análisis:

Resumen de participación en la encuesta:

COLECTIVO	PREVISTO	REAL	%	% MÍNIMOS PARTICIPACIÓN
Equipo directivo				
Profesorado				
Alumnado				

Los tres grupos han conseguido realizar los mínimos cuestionarios que se pedían para que el análisis fuera válido.

Estudiando los resultados de participación podemos ver que la participación del profesorado ha sido __ Otra razón puede ser por la falta de recursos específicos tanto en lo que se refiere a *hardware* como de *software* y, por qué no, por un desconocimiento en profundidad del significado de las herramientas TIC y sus posibilidades. En todo caso cabe destacar que el número de recursos en referencia a las enseñanzas de primaria y secundaria son mucho más reducidos, y la función de las herramientas TIC atendiendo a la tipología de las materias impartidas siempre será más de apoyo o complemento al trabajo del aula que como sustituto del mismo.

Resumen por áreas

SEL-FIE CONSERVATORIOS	
A: LIDERAZGO	
B: COLABORACIÓN Y REDES	
C: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS	
D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO	
E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS	
F: PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	
H: COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	

Analizando el resumen por áreas que nos proporciona la herramienta SELFIE, a primera vista, se ve que el alumnado ha dado una puntuación baja/alta en el apartado B de la colaboración y redes, es decir, consideramos que en nuestro centro no aplica/ aplica medidas suficientes para promover una cultura de colaboración y comunicación compartiendo experiencias y aprendiendo de manera efectiva dentro y fuera del centro.

También en el apartado F (*Pedagogía: implementación en el aula*) se ha dado una puntuación baja/alta según la visión del equipo directivo y del alumnado. Por tanto, consideran que en el centro hay una insuficiente/suficiente implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

El apartado G, *Prácticas de evaluación* tiene una puntuación baja/alta según la visión del equipo directivo. Se considera que se podrían aumentar prácticas para evaluar facilitadas por la tecnología.

El apartado H de competencias digitales del alumnado también ha dado una puntuación baja/alta. Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desalentador, creativo y crítico de las tecnologías digitales. Sobre todo en el comportamiento seguro y aprender a comunicarse digitalmente.

Además, cabe destacar la puntuación máxima/mínima que tanto el equipo directivo, como profesorado y alumnado realiza en el apartado E: *Pedagogía: apoyos y recursos*. Para el aprendizaje mediante la actualización y la innovación de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje, donde destaca la comunicación con la comunidad educativa y recursos educativos en línea con una buena puntuación.

Otros datos destacables

El equipo impulsor, analizando las áreas en concreto, quiere destacar que en el apartado de infraestructura y equipos, los alumnos dan una puntuación baja/alta en cuanto al acceso a internet y al número de dispositivos que tienen a su disposición. También el profesorado da una puntuación baja/alta a la conexión a internet del centro, opinando que es/no es poco fiable y lenta.

El equipo directivo da una puntuación baja/alta a los espacios físicos y a las bibliotecas o repositorios en línea musicales considerando que son insuficientes/suficientes, sin embargo, como disponer de una base de datos de oportunidades de formación.

En el apartado F (implementación en el aula), los alumnos dan una puntuación baja/alta al fomento de la creatividad y colaboración entre alumnos y a la realización de proyectos interdisciplinarios. También dan una puntuación baja/alta al fomento de proyectos interdisciplinarios el equipo directivo y el profesorado.

Conclusiones

Se necesita mejorar:

- La promoción de una cultura colaborativa y de comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera del centro.
- La implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- Incrementar las prácticas para evaluar facilitadas por la tecnología.
- Educar al alumnado en el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales. Sobre todo, en el comportamiento seguro y aprender a comunicarse digitalmente.
- La creación y realización de proyectos interdisciplinarios entre el alumnado.
- Mejorar la manera de comunicar al alumnado de qué dispositivos pueden hacer uso y cómo solicitarlos.

2.3. Selección de estrategias

A partir de este análisis previo, abordamos la autorreflexión de nuestra situación digital que se concreta con el siguiente análisis DAFO:

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • A1. Nuestro centro no cuenta con una estrategia digital. • B2. En el centro se debate poco sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. • D1. En el centro no se reflexiona sobre las necesidades de PDC en cuanto a la enseñanza con tecnologías digitales. • D2. Participación en el DPC (se tiene acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales). • D3. No se ayuda a intercambiar experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales. • E3. En el centro se utilizan poco los entornos virtuales de aprendizaje con los alumnos. • F6. Se fomenta poco la participación del alumnado en proyectos interdisciplinarios utilizando tecnologías digitales. • H6. En el centro el alumnado necesita aprender a dar crédito al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet • H7. El alumnado necesita aprender a crear contenidos digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> • A2 El equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro. • B5. Hay comunicación periódica entre empresas de formación de formación profesional y el centro • C1. La infraestructura digital del centro apoyará la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales • C8. En el centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o son gestionados por él que el alumnado puede utilizar cuando lo necesita. • D2. El profesorado tiene acceso a posibilidades de DPC en cuanto a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. • H1. El alumnado aprende en el centro a actuar de manera segura y responsable en internet • H2. El alumnado aprende en la empresa a actuar de manera segura y responsable en internet
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • AM1. Normativa legal sobre protección de datos, derechos de autor, ... • AM2. Inexistencia de un repositorio por parte de la 	<ul style="list-style-type: none"> • OP1. Existencia en internet de repositorios con recursos educativos en abierto (REA) • OP2. Office365 y otras herramientas puestas a nuestra

<p>administración de REAs</p> <ul style="list-style-type: none">• AM3. Problemas de convivencia derivados del mal uso de las redes sociales• AM4. Baja competencia digital de las familias y alumnado.• AM5. Sobreinformación en internet.	<p>disposición por la Conselleria.</p> <ul style="list-style-type: none">• OP3. La existencia de la coordinación de formación en el centro• OP4. Implantación de la nueva ley educativa• OP5. Financiación europea para la digitalización de los centros educativos.
--	--

A continuación, se han cruzado los resultados del análisis DAFO para visualizar líneas estratégicas concretas. Las podemos observar en el siguiente análisis CAME:

Análisis CAME		AMENAZAS		OPORTUNIDADES	
		AM1	Normativa legal sobre protección de datos, derechos de autor...	OP1	El profesorado colabora con el uso de las TIC en el centro
		AM2	Inexistencia de un repositorio por parte de la administración de REA.	PO2	Office365 y otras herramientas puestas a nuestra disposición por la Conselleria.
		AM3	Problemas de convivencia derivados del mal uso de las redes sociales.	OP3	La existencia de la coordinación de formación en el centro
		AM4	Baja competencia digital de las familias y alumnado.	OP4	Implantación de la nueva ley educativa
		AM5	Sobreinformación en internet.	OP5	Financiación europea para la digitalización de los centros educativos.
DEBILIDADES		Línea Estratégica de Supervivencia		Línea Estratégica de Reorientación	
A1	Nuestro centro no cuenta con una estrategia digital.	A1AM4	Mejorar la competencia digital de la comunidad educativa.	A1OP5	Definir la estrategia digital de centro aprovechando la financiación europea.
B2	En el centro se debate poco sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales			B2OP4	Incorporar estrategias digitales a las propuestas didácticas.
D1	En el centro no se reflexiona sobre las necesidades de PDC en cuanto a la enseñanza con tecnologías digitales.			D1OP3	Realizar la detección de necesidades formativas del claustro, en cuanto a la enseñanza con tecnologías digitales para mejorar la competencia digital.

D3	No se ayuda a intercambiar experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales.	D3AM4	Facilitar enlaces a recursos digitales en línea para profesorado, alumnado y familias.	D3OP1	Favorecer la comunicación entre el profesorado que utiliza tecnologías digitales y aquel que necesita formación.
E3	En el centro se utilizan poco los entornos virtuales de aprendizaje con los alumnos.			E3OP2	Potenciar el uso de las herramientas educativas que pone a disposición de la comunidad educativa.
F6	Se fomenta poco la participación del alumnado en proyectos interdisciplinarios utilizando tecnologías digitales.			F6OP4	Fomentar el uso de las tecnologías digitales en la materia de proyecto interdisciplinar LOMLOE
H6	En el centro el alumnado necesita aprender a dar crédito al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet	H6AM1	Formar al alumnado sobre los derechos de autoría y protección de datos.		
H7	El alumnado necesita aprender a crear contenidos digitales.			H7OP2	Potenciar el empleo de las herramientas educativas que Conselleria pone a disposición de la comunidad educativa.

Análisis CAME		AMENAZAS		OPORTUNIDADES	
		AM1	Normativa legal sobre protección de datos, derechos de autor...	OP1	El profesorado colabora con el uso de las TIC en el centro
		AM2	Inexistencia de un repositorio por parte de la administración de REAs.	PO2	Office365 y otras herramientas puestas a nuestra disposición por la Conselleria
		AM3	Problemas de convivencia derivados del mal uso de las redes sociales.	OP3	La existencia de la coordinación de formación en el centro
		AM4	Baja competencia digital de las familias y alumnado.	OP4	Implantación de la nueva ley educativa
		AM5	Sobreinformación en internet.	OP5	Financiación europea para la digitalización de los centros educativos.
FORTALEZAS		Línea Estratégica Defensiva		Línea Estratégica Ofensiva	
A2	El equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro.			A2OP1	Incrementar el número de aportaciones del profesorado y de las empresas a la estrategia digital del centro.
B5	Hay comunicación periódica entre empresas de formación de formación profesional y el centro			B5OP1	
C1	La infraestructura digital del centro apoyará la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales			C1OP2	Aprovechar la infraestructura del centro para aumentar el uso de los dispositivos digitales en las aulas.
C8	En el centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o son gestionados por él que el alumnado puede utilizar			C8OP2	

	cuando lo necesita.				
D2	El profesorado tiene acceso a posibilidades de DPC en cuanto a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.	D2AM2	Formar al profesorado en la creación de REAs	D2OP1	Animar al profesorado en la creación de REA
				D2OP5	Conservar la participación en el DPC para trabajar la competencia digital de toda la comunidad educativa.
H1	Comportamiento seguro (en el centro el alumnado aprende a actuar de forma segura en internet	H1AM4	Disminuir los conflictos generados por el mal uso de las redes sociales.		
H2	Comportamiento seguro en la empresa (en la empresa el alumnado aprende a actuar de forma segura en internet.	H2AM4			
H3	El alumnado aprende del centro aprende a actuar de manera responsable en internet	H3AM4			

3. PLAN DE ACTUACIÓN

3.1. Objetivos

Después de analizar los informes SELFIE utilizando el análisis DAFO y el abanico de acciones propuestas en la matriz CAME, y teniendo presentes los objetivos iniciales que nos planteábamos en cuanto a la estrategia digital, se han seleccionado las estrategias y definido los objetivos que nos marcamos para desarrollar nuestra estrategia digital del centro para los próximos tres cursos.

1. Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro (A1O1).

- Carácter: Reorientación.
- Oportunidad 5 (OP5). Financiación europea para la digitalización de los centros educativos (A1OP5).

Decidimos optar por una línea estratégica de reorientación para definir la estrategia digital de centro aprovechando la financiación europea.

2. Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoran su competencia digital en cuanto a buenas prácticas digitales (D1O1).

- Carácter: Supervivencia.
 - Oportunidad 3 (OP3). La existencia de la coordinación de formación en el centro.
- Decidimos optar por una línea estratégica de supervivencia para realizar la detección de necesidades formativas del claustro, en cuanto a la enseñanza con tecnologías digitales para mejorar la competencia digital.

3. Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales (D2O1).

- Carácter: Ofensiva.
- Oportunidad 5 (OP5). Financiación europea para la digitalización de los centros educativos (A1OP5).

Decidimos optar por una línea estratégica ofensiva para conservar la participación en el DPC para trabajar la competencia digital de toda la comunidad educativa.

4. Dar a conocer a las familias las herramientas de comunicación disponibles en el centro y fomentar su uso (D3O1).

- Carácter: Supervivencia
 - Amenaza 4 (AM4): Baja competencia digital de las familias y alumnado.
- Decidimos optar por una línea estratégica de supervivencia para mejorar la competencia digital de la comunidad educativa.

5. Mejorar el uso responsable de internet para disminuir los conflictos generados por el mal uso de las redes sociales (H3O1).

- Carácter: Defensiva.
 - Amenaza 4 (AM4): Baja competencia digital de las familias y alumnado.
- Decidimos optar por una línea estratégica defensiva para disminuir los conflictos generados por el mal uso de las redes sociales.

6. Mejorar la competencia digital del alumnado del centro a través de su alfabetización y la creación de contenidos digitales (H7O1).

- Carácter: Reorientación
- Oportunidad 2 (OP2): Office365 y otras herramientas puestas a nuestra disposición por la Conselleria.

Decidimos optar por una línea estratégica de reorientación para potenciar el empleo de las herramientas educativas que Conselleria pone a disposición de la comunidad educativa.

		Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25	
OBJETIVOS		LÍNEA ESTRATÉGICA			
1	Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital de Centro (A1O1).	Definir la estrategia digital de centro aprovechando la financiación europea (A1OP5). Carácter: Reorientación	X		
2	Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoran su competencia digital, en cuanto a buenas prácticas digitales (D1O1).	Realizar la detección de necesidades formativas del claustro, en cuanto a la enseñanza con tecnologías digitales para mejorar la competencia digital (D1OP3). Carácter: Reorientación	X		
3	Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales (D2O1).	Conservar la participación en el DPC para trabajar la competencia digital de toda la comunidad educativa. (D2OP5). Carácter: Ofensiva	X	X	X
4	Dar a conocer a las familias las herramientas de comunicación disponibles en el centro y fomentar su uso (D3O1).	Mejorar la competencia digital de la comunidad educativa (D3AM4). Carácter: Supervivencia	X		
5	Mejorar el uso responsable de internet para disminuir los conflictos generados por el mal uso de las redes sociales (H1O1 / H2O1 / H3O1).	Disminuir los conflictos generados por el mal uso de las redes sociales (H1AM4 / H2AM4 / H3AM4). Carácter: Defensiva	X		
6	Mejorar la competencia digital del alumnado del centro a través de su alfabetización y la creación de contenidos digitales (H7O1).	Potenciar el empleo de las herramientas educativas que Conselleria pone a disposición de la comunidad educativa (H7OP2). Carácter: Reorientación	X	X	X

A continuación, se desarrolla el Plan de actuaciones para el curso 2022/2023. El resto de los objetivos anteriores se planificarán en el curso 2023/2024 y 2024/2025 de acuerdo con la tabla anterior. Si es necesario, durante este tiempo, siempre se podrán plantear nuevos objetivos a partir de las propuestas de la matriz CAME.

3.2. Plan de Actuación

OBJETIVO						
1	Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital de Centro (A1O1).	Recursos	Responsables	Prioridad	Alta	
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
1.1	Creación del equipo impulsor (EI) del centro para liderar el desarrollo y la implementación del PDC.	Sala de reuniones	Dirección del centro	Noviembre		
1.2	Inicio de la actividad del equipo impulsor junto con la asesoría PDE.	Sala de reuniones	Asesoría PDE	Noviembre		
1.3	Análisis y reflexión sobre la situación del centro y acuerdo para seleccionar la/las estrategias.	SELFIE/Rúbrica	Equipo impulsor	Noviembre		
1.4	Elaboración del Plan de Actuación.	Análisis DAFO Análisis CAME	Equipo impulsor	Diciembre		
1.5	Inicio y seguimiento de la implantación del PDC.	Plan de actuación	Claustro/ Equipo impulsor	Trimestres 2 y 3		
1.6	Evaluación del Plan Digital de Centro. Evaluación de las actuaciones realizadas y propuestas de mejora.	Plan de actuación	Equipo impulsor	Junio		
EVALUACIÓN						
Indicador 1	Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro.			Instrumentos	Lista de cotejo 1	
				Implementación	Enero	

		Evidencias	Plan Digital de Centro
Grado de logro	No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado		

PLAN DIGITAL DE CENTRO CONSERVATORIO MODELO EJEMPLO Fecha						
OBJETIVO	2	Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoren su competencia digital, en cuanto a buenas prácticas digitales (DIOI).	Prioridad	Media		
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
2.1	Creación de un boletín informativo trimestral acerca de los cursos ofertados (CEFIRE, INTEF, otros) que ayuden en la mejora de la competencia digital del profesorado.		Ordenador, internet, correo electrónico	Coordinación de formación	Todo el curso	Trimestral
2.2	Organización cada trimestre de una jornada de buenas prácticas en tecnologías digitales entre el profesorado del centro.		Sala de reuniones	Equipo impulsor, Profesorado voluntario	Todo el curso	Trimestral
2.3	Difusión al claustro sobre la actualización del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente y diagnosticar el nivel de competencia digital del mismo.		MRCDD, SELFIE for Teachers	Equipo impulsor	Primer trimestre	
2.4	Información al claustro sobre cómo conseguir la acreditación de la CDD y promoverla.		Sala de reuniones	Asesoría PDE	Trimestres 2 y 3	
EVALUACIÓN						
Indicador 1	Existe un documento en el que se reflejen los boletines informativos, la realización de las jornadas y la difusión del MRCDD y del S4T.			Instrumentos	Lista de cotejo 2	
				Implementación	Todo el curso	
				Evidencias	Documentos que acrediten las actuaciones realizadas	

Indicador 2	Número de profesorado con acreditación digital docente a final de curso.	Instrumentos	Formulario
		Implementación	Segundo trimestre
		Evidencias	
Grado de logro	No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado		

OBJETIVO 3					
OBJETIVO	3	Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales (D201).	Prioridad	Alta	
ACTUACIONES		Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
3.1	Difusión de las actividades formativas ofrecidas por la SDGFP y otras entidades en relación a la Competencia Digital Docente.	Web de centro	EI	Inicio de curso	
3.2	Realización de acciones formativas para el profesorado sobre procedimientos e instrumentos digitales de evaluación del alumnado, de forma informal (píldoras formativas, tutoriales, charlas, explicaciones, aprendizaje por pares, etc.).	Ordenadores	EI Coord. TIC	Anual	
3.3	Realización de acciones formativas para el profesorado sobre procedimientos e instrumentos digitales de evaluación del alumnado, de manera formal (PAF) y cursos reconocidos por la Administración.	PAF Cursos	Coord. Formación	Anual	
EVALUACIÓN					
Indicador 1	Aumento de la participación del claustro en acciones formativas sobre la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.		Instrumento	Escala de valoración 1	
			Implementación		
			Evidencias		
Indicador 2	Número de acciones formativas ofrecidas a través del PAF y anuncios al largo del curso, sobre procedimientos e instrumentos de evaluación del alumnado.		Instrumento	Escala de valoración 2	
			Implementación		
			Evidencias		
Grado de logro					

OBJETIVO					
4	Dar a conocer a las familias las herramientas de comunicación disponibles en el centro y fomentar su uso. (D3O1).			Prioridad	Media
ACTUACIONES		Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
4.1	Realización de charlas, talleres formativos y videoconferencias dentro del centro escolar para hacer uso de los canales de información.	Sala de reuniones, proyector, ordenador, internet	Equipo directivo y Coordinación TIC	Todo el curso	
4.2	Creación de videotutoriales y píldoras donde se detallen ejemplos de uso de las plataformas de comunicación del centro.	Ordenador, internet, <i>software</i> captura de pantalla y creación de video	Equipo directivo y profesorado voluntario	Todo el curso	
EVALUACIÓN					
Indicador 1	Se han dado a conocer los canales de información del centro y creado píldoras informativas.	Instrumentos		Encuestas	
		Implementación		Todo el curso	
		Evidencias		Fotografías de las charlas, materiales generados	
Grado de logro		No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado			

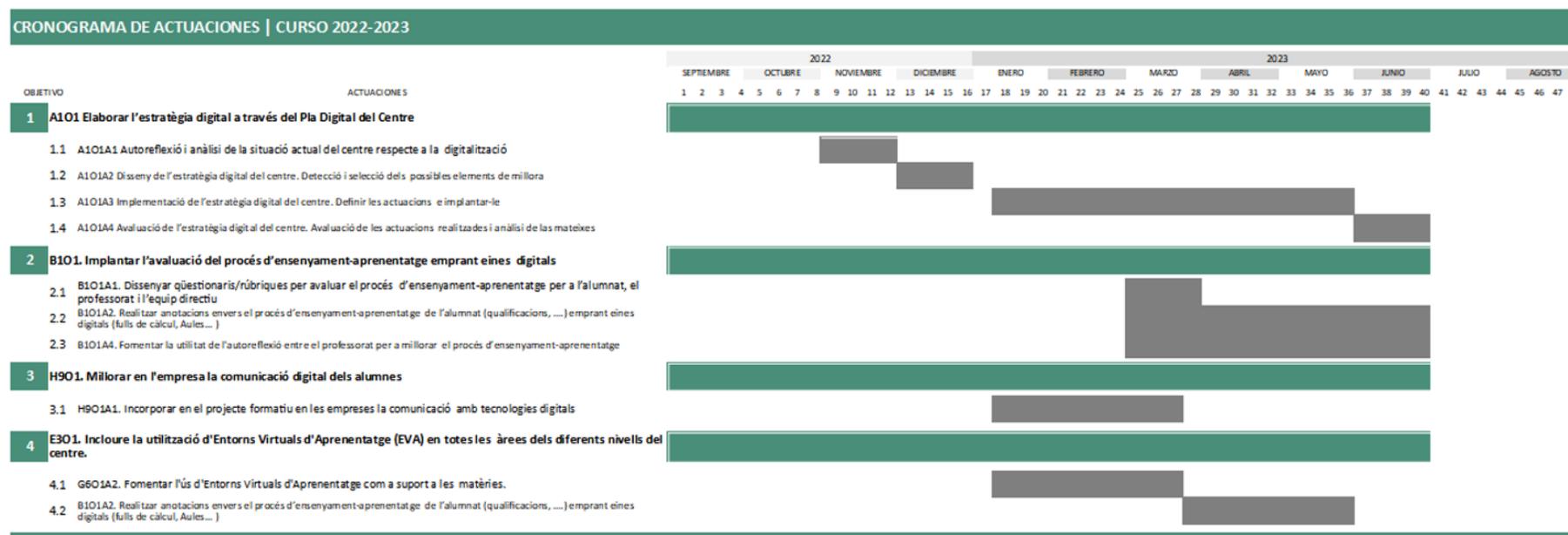
OBJETIVO						
OBJETIVO	5	Mejorar el uso responsable y seguro de internet para disminuir los conflictos generados por el mal uso de las redes sociales (H1O1 / H2O1 / H3O1).	Prioridad	Media		
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
5.1	Creación y difusión de Netiquetas sobre el uso seguro y responsable en internet entre el alumnado.		Ordenador, Internet	Alumnado y profesorado	Todo el curso	
5.2	Realización de charlas a través de expertos en las que se trate los peligros de un mal uso de internet, redes sociales...		Aules	Departamento de orientación y Tutorías	Todo el curso	
EVALUACIÓN						
Indicador 1	Número de Netiquetas creadas.			Instrumentos		
				Implementación	2º trimestre	
				Evidencias		
Indicador 2	Número de charlas impartidas para concienciar sobre los riesgos del mal uso de internet.			Instrumentos		
				Implementación	2º trimestre	
				Evidencias		
Grado de logro		No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado				

OBJETIVO					
6	Mejorar la competencia digital del alumnado del centro a través de su alfabetización y la creación de contenidos digitales (H7O1).			Prioridad	Media
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización
6.1	Inclusión de la competencia digital en las propuestas didácticas de todas las materias en los cursos impares.		LOMLOE Propuestas didácticas	Jefaturas de departamento	Todo el curso
EVALUACIÓN					
Indicador 1	Existe un documento en el que se reflejen los boletines informativos, la realización de las jornadas y la difusión del MRCDD y del S4T.			Instrumentos	Escala de valoración 3.
				Implementación	Todo el curso.
				Evidencias	Las propuestas didácticas.
Grado de logro		No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado			

3.3. Cronograma

En el punto anterior, junto con las actuaciones se han detallado los indicadores de éxito, los responsables de llevar a cabo cada actuación y los instrumentos para su evaluación.

Entendiendo que la evaluación es un proceso continuo, se ha detallado en las actuaciones un eje temporal para realizar un seguimiento y poder ajustar lo que se considere necesario para conseguir alcanzar el indicador de éxito, así como la herramienta que se utilizará para la evaluación de la actuación.



4. EVALUACIÓN

Con los datos recogidos al finalizar el curso, los distintos agentes evaluadores elaborarán un informe en el que recojan los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos marcados, basado en el grado de consecución de las actuaciones que se han llevado a cabo, analizando los posibles motivos de la no consecución de los mismos.
- Propuestas de mejora sobre las actuaciones realizadas.

El equipo impulsor será el encargado de:

- Analizar los informes anteriores.
- Realizar, si se considerase necesario, un nuevo análisis SELFIE para ver el impacto en el centro del Plan de Actuación desarrollado. Para ello se analizarán los cambios producidos en las distintas áreas del SELFIE.

Con los datos recogidos en los puntos anteriores el equipo impulsor tendrá suficientes datos para poder abordar el diseño del Plan de actuación para el curso próximo.

4.1. Instrumentos de evaluación

Recogida de datos por objetivo:

LISTA DE COTEJO 1		
OBJETIVO 1. Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital de Centro.	Sí	No
Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro.		
Observaciones:	Responsable:	La dirección del centro
	Fecha de evaluación	

LISTA DE COTEJO 2		
OBJETIVO 2. Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoran su competencia digital, en cuanto a buenas prácticas digitales	Sí	No
Se ha creado de un boletín informativo trimestral acerca de los cursos ofertados (CEFIRE, INTEF, otros).		

Se ha llevado a cabo una jornada trimestral de buenas prácticas en tecnologías digitales entre el profesorado del centro.			
Se ha informado al claustro sobre la actualización del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente y las posibilidades existentes para detectar el nivel de la competencia digital del claustro.			
Observaciones:	Responsable: El equipo impulsor		
	Fecha de evaluación:		

ESCALA DE VALORACIÓN 1				
OBJETIVO 3. Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.	0	1	2	>=3
Aumento de la participación del claustro en acciones formativas sobre enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales (formulario enviado al finalizar el curso).				
Observaciones:	Responsable: El equipo impulsor			
	Fecha de evaluación:			

ESCALA DE VALORACIÓN 2				
OBJETIVO 3. Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.	0	1	2	>=3
Número de acciones formativas ofrecidas a través del PAF y anuncios a lo largo del curso sobre procedimientos e instrumentos de evaluación del alumnado.				
Observaciones:	Responsable: Coordinación de formación			
	Fecha de evaluación:			

ESCALA DE VALORACIÓN 3				
OBJETIVO 6. Mejorar la competencia digital del alumnado del centro a través de su alfabetización y la creación de contenidos digitales.				
Se ha incluido la competencia digital en las propuestas didácticas de todas las materias en los cursos impares.	Productos digitales creados por el alumnado			
	0	1	2	>=3
Materia 1				
Materia 2				
Materia 3				
Observaciones:	Responsable: El equipo impulsor			
	Fecha de evaluación:			

*La escala de valoración se debe adaptar a las materias de cada curso.

5. ANEXOS

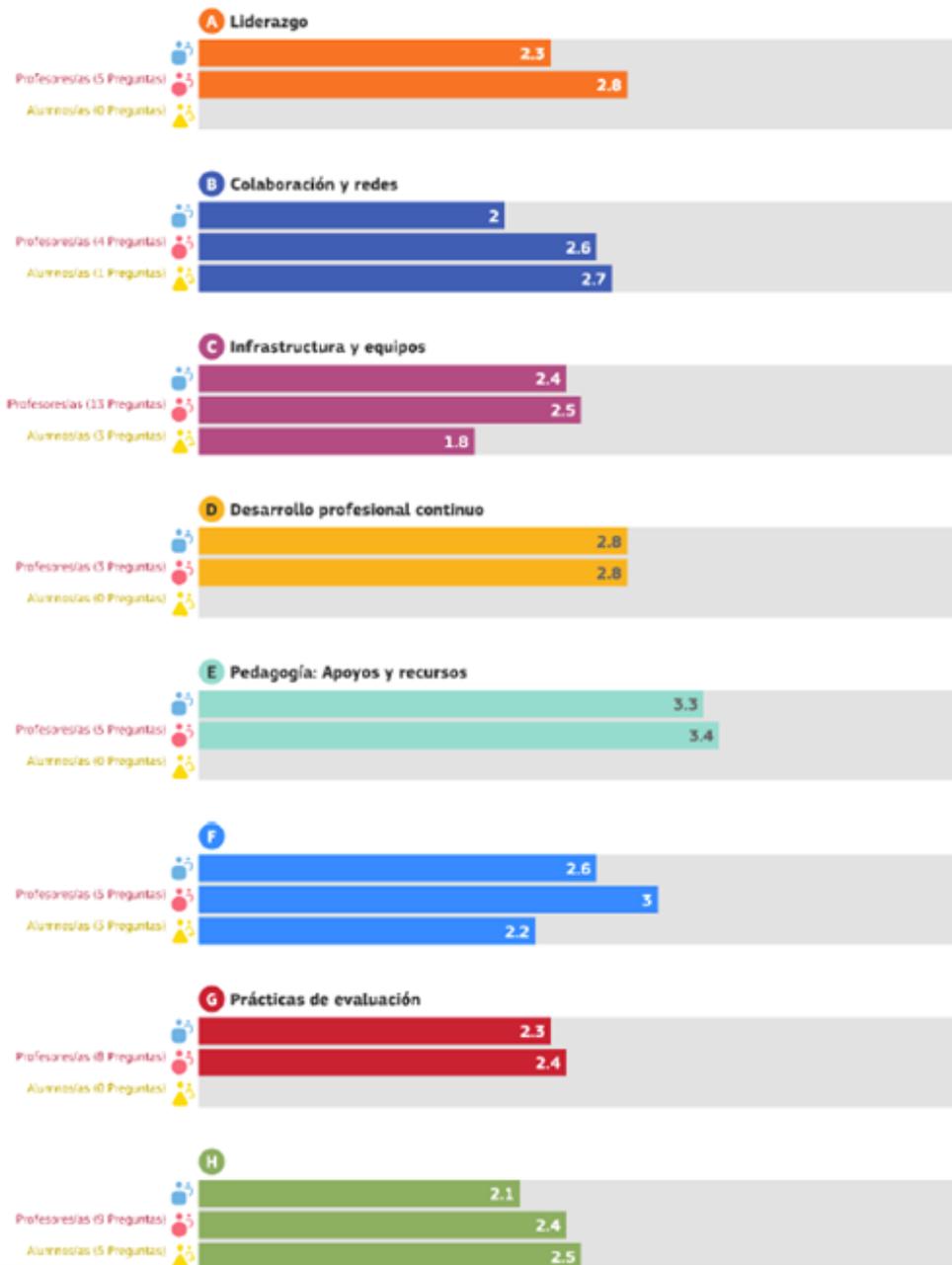
5.1. Informe SELFIE





Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



5.2. Análisis DAFO Inicial

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>A1. Nuestro centro no cuenta con una estrategia digital.</p> <p>A6. No se cuenta con las empresas de prácticas de FP para el diseño de la estrategia digital.</p> <p>B1. No evaluamos los progresos en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.</p> <p>B2. En el centro se debate poco sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.</p> <p>D1. En el centro no se reflexiona sobre las necesidades de PDC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.</p> <p>D3. No se ayuda a intercambiar experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales.</p> <p>E3. En el centro se utilizan poco los entornos virtuales de aprendizaje con los alumnos.</p> <p>F1. Se utilizan parcialmente tecnologías digitales para adaptar el método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado.</p> <p>F6. Se fomenta poco la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.</p> <p>G3. La mayoría del profesorado no utiliza tecnologías digitales para facilitar la retroalimentación adecuada al alumnado.</p> <p>G6. No se utilizan tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones sobre el trabajo de sus compañeros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A2. El equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro. • B5. Existe comunicación periódica entre empresas de formación de formación profesional y el centro. • C1. La infraestructura digital del centro respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. • C2. En el centro existen dispositivos digitales que pueden utilizar en la labor docente. • C3. En el centro se facilita acceso a internet para la enseñanza y el aprendizaje. • C8. En el centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él que el alumnado puede utilizar cuando lo necesita. • D2. El profesorado tiene acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. • E1. El profesorado del centro busca recursos educativos digitales en internet. • E2. El profesorado crea recursos digitales para reforzar los métodos de enseñanza.

<p>H4. El alumnado necesita aprender a comprobar si la información que encuentra en internet es fiable y precisa.</p> <p>H6. En el centro el alumnado necesita aprender a dar crédito al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet</p> <p>H7. El alumnado necesita aprender a crear contenidos digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • E4. En el centro se utilizan tecnologías digitales para la comunicación relativa al centro educativo. • F7. En la empresa, el alumnado de FP adquiere experiencia en uso de tecnologías digitales. • H1, H2, H3. El alumnado del centro aprende a actuar de manera segura y responsable en internet.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • AM1. Normativa legal sobre protección de datos, derechos de autor, ... • AM2. Posibles fallos o deficiencias en los proveedores de servicios como Internet y plataformas educativas como Aules. • AM3. Obsolescencia tecnológica. • AM4. Problemas de convivencia derivados del mal uso de las redes sociales. • AM5. Baja competencia digital de las familias y alumnado. • AM6. Sobreinformación en internet. 	<ul style="list-style-type: none"> • OP1. Existencia en internet de repositorios con recursos educativos en abierto (REA). • OP2. Office365 y otras herramientas puestas a nuestra disposición por la Conselleria. • OP3. Existencia de software libre para su uso en la creación de recursos educativos. • OP4. Implantación de la nueva ley educativa. • OP5. Financiamiento europeo para la digitalización de los centros educativos.

5.3. Objetivos iniciales

OBJETIVOS	
A101	Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital de Centro.
B102	Implantar la evaluación de los progresos en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.
B201	Incentivar el debate sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales y su repercusión en la mejora de la competencia digital del alumnado.
B401	Animar a las empresas de prácticas de FCT a participar en la elaboración de la estrategia digital del centro.
E301	Incrementar el uso de los entornos virtuales de aprendizaje.
D101	Realizar la detección de necesidades formativas del profesorado en el uso de herramientas digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
D201	Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.
D301	Dar a conocer a las familias las herramientas de comunicación disponibles en el centro y fomentar su uso.
F601	Aprovechar la asignatura de proyecto interdisciplinario para promover el empleo de herramientas digitales.
H101 H201 H301	Mejorar el uso responsable y seguro de internet para disminuir los conflictos generados por el mal uso de las redes sociales.
H401	Incentivar el espíritu crítico del alumnado frente a la información que encuentra en internet el uso de fuentes fiables en internet.
H701	Mejorar la competencia digital del alumnado del centro a través de su alfabetización y la creación de contenidos digitales.